REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 179/2023

OBJETO: COMUNICAR ANEXO COMPLEMENTARO I DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

Asunción, 9 de mayo de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, remite el Anexo Complementario I del Informe de Evaluación de fecha 24 de noviembre de 2022, resultado del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2022 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA - PLURIANUAL 2022/2023/2024", ID N° 417366, comunicado a esa Dirección Nacional e ingresado a través del Portal de Internet con número de expediente N° 325315.

Así mismo, solicita la difusión a través del portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICPC), para lo cual adjunta el documento respaldatorio que se detalla a continuación:

- **Copia escaneada del Anexo Complementario I de Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 24 de noviembre de 2022.**

En tal sentido, es importante mencionar que, la Institución viene realizando un proceso de reestructuración administrativa del cual también forma parte la Unidad Operativa de Contratación (UOC), motivo que afectó el plazo de comunicación del presente Anexo Complementario I del Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Señor Director Nacional, con la más alta consideración.

Abg. Guillermo K. Morales

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA - PLURIANUAL 2022/2023/2024", ID N° 417366. ----------

ANEXO COMPLEMENTARIO I AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El presente ANEXO COMPLEMENTARIO I del INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, tiene por objeto rectificar la fecha de emisión del Informe de Evaluación de Ofertas emitido en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA - PLURIANUAL 2022/2023/2024", ID N° 417366 de conformidad con lo observado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación por Memorándum UOC de fecha 24 de noviembre de 2022. ----------

Se deja expresa constancia de que permanecerán vigentes e inalterables todos los demás aspectos del INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS que no fueron modificados o complementados en el presente ANEXO COMPLEMENTARIO I. ----------

Por Resolución DGAF/TSJE N° 470/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022 ha sido conformado el Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la Justicia Electoral establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, constituido por los siguientes integrantes: Ing. Raúl Ignacio Junior Agüero Torales, C.P. José Miguel Castro Franco, Lic. Fernando Javier García Florentín, C.P. Jonathan Gabriel Riquelme Paredes y el Lic. Pablo Eduardo Solís Patri. ----------

Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas

Que en atención a lo observado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación vía Memorándum y teniendo en cuenta la documentación obrante en el proceso, se ha constatado un error de redacción del Informe de Evaluación de Ofertas emitido en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA - PLURIANUAL 2022/2023/2024", ID N° 417366. ----------

En virtud a lo expuesto en los párrafos que anteceden, corresponde a este Comité de Evaluación rectificarlo en los siguientes términos: ----------

*Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a los 23 días del mes de noviembre del año **dos mil veintidós**, siendo las 14:00 horas, firmando los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto.* ----------

Resulta importante mencionar que, la Recomendación de Adjudicación elevada al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral realizada luego del estudio, análisis y valoración de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2022 se mantiene invariable.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 15:00 horas, firmando los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación

C.P. José Castro
Coordinación de Recursos Financieros
Dirección de Tesorería

C.P. Jonathan Riquelme

Raúl Agüero
Coordinador
Informática Administrativa

Lic. Pablo Solís Patri

Lic. Fernando J. García F.